



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A.
CONTRA EDWAR ANDRÉS LOZANO RIVEROS RADICACIÓN
No.2022-00011-00.-

Se procede a aclarar que la decisión emitida el pasado 06 de septiembre de 2022 y vista en el documento 064 del cuaderno digital corresponde a este expediente y por yerro involuntario de digitación la referencia y radicado se plasmó erróneamente.

Así las cosas, su contenido es el adecuado y en firme esta decisión, por secretaría dese cumplimiento a lo allí ordenado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7deec4e5cc9efa5d362413e663f5421ee312a3355dd8014173269d10240e233a**

Documento generado en 16/09/2022 06:27:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>